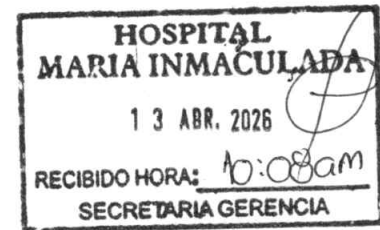


 Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

Florencia, 10 de abril de 2025

Doctora
CINDY TATIANA VARGAS TORO
Gerente
Hospital Departamental María Inmaculada ESE
Ciudad



REF. NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

En atención a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 10 de la Resolución 00761 del 1 de agosto de 2025, me permito presentar necesidad de personal, en los siguientes términos:

1. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la necesidad en los servicios de Cirugía para poder dar una atención con eficiencia, eficacia y calidad en los servicios prestados en la institución y que se puedan desarrollar las actividades medico quirúrgicas a calidad se debe contar con personal capacitado y perfiles acordes a las actividades a desarrollar en cada sitio de trabajo; por lo anterior es indispensable la contratación de personal acorde a cada tarea.

2. OBJETO

Prestación de los servicios Quirúrgicos en Instrumentación Quirúrgica en CIRUGIA con Calidad.

3. PERFIL

- ACADÉMICO:

PROFESIONAL EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA

- EXPERIENCIA: Se solicita personal como mínimo 6 meses de experiencia en la parte asistencial.

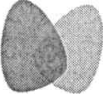
4. NUMERO DE PERSONAL REQUERIDO:

- ✚ 2 INSTRUMENTADORES QUIRURGICOS
- ✚ NOTA: SI SE LLEGASE A ABRIR LA SALA 5 NECESITARIAMOS UN TERCER INSTRUMENTADOR QUIRURGICO.

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO:

CIRUGIA: Actividades Asistenciales, trabajo en equipo y bajo presión.

- ### 6. CONDICIONES ESPECIALES DEL BIEN O SERVICIO:
- Se necesita personal capacitado en atención y seguridad del paciente; personal comprometido, honesto y con sentido de responsabilidad en lo que hace. HUMANIZACION es la palabra clave para la prestación del servicio en la institución.

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

7. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** el plazo de ejecución será de seis (6) meses a un (1) año.

8. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

CIRUGIA: En el servicio de quirófano como instrumentador quirúrgico, para preparar el quirófano, seleccionar y esterilizar el instrumental necesario, asistir al cirujano pasando los instrumentos y manteniendo el campo estéril, gestionar el inventario de suministros, e implementar protocolos de asepsia y control para asegurar la seguridad y calidad de la atención del paciente durante el procedimiento quirúrgico.

La presente solicitud de necesidad se presenta en los términos establecidos en la Resolución 00761 de 2025.

Atentamente.


YUSSY OCHOA LOPEZ
LÍDER DE PROCESO

APROBACIÓN DE TRÁMITE/ SOLO DILIGENCIA GERENCIA	
Revisado el contenido de la solicitud, se autoriza el trámite y se remite por competencia para la Oficina de Contratación para realizar Estudio Previo en los términos del parágrafo tercero artículo 10 de la Resolución 00761 de 2025.	
CINDY TATIANA VARGAS TORO	FIRMA 

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

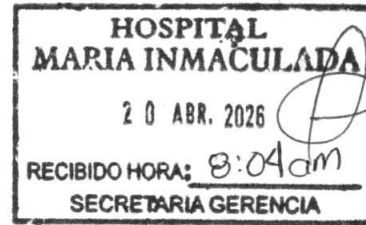
INT/UM/ATA
Damiela Juez
Contrato 20

 Hospital Departamental María Inmaculada	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-79
	FORMATO NECESIDAD DE PERSONAL	VERSIÓN	001
	ADMINISTRATIVO Y/O ASISTENCIAL	VIGENCIA	2025-09-01

Florencia, Fecha

Doctor(a)

Gerente
Hospital Departamental María Inmaculada ESE
Ciudad



REF. NECESIDAD DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O
ASISTENCIAL

En atención a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 10 de la Resolución 00761 del 1 de agosto de 2025, me permito presentar necesidad de personal, en los siguientes términos:

1. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la necesidad en los servicios de Cirugía y Central de Esterilización para poder dar una atención con eficiencia, eficacia y calidad en los servicios prestados en la institución y que se puedan desarrollar las actividades medico quirúrgicas a calidad se debe contar con personal capacitado y perfiles acordes a las actividades a desarrollar en cada sitio de trabajo; por lo anterior es indispensable la contratación de personal acorde a cada tarea.

2. OBJETO

Prestación de los servicios Quirúrgicos en instrumentación Quirúrgica en CIRUGIA con calidad.

3. PERFIL

- ACADÉMICO:

PROFESIONAL EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA

- EXPERIENCIA: Se solicita personal como mínimo 6 meses de experiencia en la parte asistencial.

4. NUMERO DE PERSONAL REQUERIDO:

- ✚ 2 INSTRUMENTADORES QUIRURGICOS
- ✚ NOTA: SI SE LLEGA A ABRIR LA SALA 5 NECESITARIAMOS UN SEXTO INSTRUMENTADOR QUIRURGICO

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO:

CIRUGIA: Actividades Asistenciales, trabajo en equipo y bajo presión.

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-79
	FORMATO NECESIDAD DE PERSONAL		VERSIÓN	001
	ADMINISTRATIVO Y/O ASISTENCIAL		VIGENCIA	2025-09-01

6. **CONDICIONES ESPECIALES DEL BIEN O SERVICIO:** Se necesita personal capacitado en atención y seguridad del paciente; personal comprometido, honesto y con sentido de responsabilidad en lo que hace. HUMANIZACIÓN es la palabra clave para la prestación del servicio en la institución.

7. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** el plazo de ejecución será de seis (6) meses a un (1) año.

8. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

CIRUGIA: En el servicio de quirófano como instrumentador quirúrgico, para preparar el quirófano, seleccionar y esterilizar el instrumental necesario, asistir al cirujano pasando los instrumentos y manteniendo el campo estéril, gestionar el inventario de suministros, e implementar protocolos de asepsia y control para asegurar la seguridad y calidad de la atención del paciente durante el procedimiento quirúrgico.

9. **ESTUDIO DE MERCADO:**

En atención, al perfil que se requiere de acuerdo con la necesidad solicitada se realiza un análisis del mercado a nivel departamental e institucional sobre el comportamiento de adquisición del servicio de que se presta como **INSTRUMENTADOR QUIRURGICO** en una institución prestadora de servicios de salud, basándonos en los criterios establecidos en el Artículo 11 de la resolución 00761 del 2025 así: (...)

- Valor histórico actualizado o promedio de la entidad.
- Revisión de mercado similar con referenciación contractual en la plataforma SECOP II o la que haga sus veces. (...)

Por tal motivo, dentro de nuestra institución existe un histórico de contrataciones realizadas para satisfacer el objeto y perfil requerido en la necesidad presentada de la siguiente forma:

CARGO	VALOR HORA	VALOR CONTRATO	PLAZO	No. CPS
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 15.840.000	3,0	186
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 15.840.000	3,0	17
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 10.560.000	2,0	787
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 8.448.000	1,6	793
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 15.840.000	3,0	18
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 15.840.000	3,0	19

Así mismo, se realiza una revisión de contrataciones similares al objeto y perfil solicitado en la plataforma SECOP II arrojando lo siguiente:

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental María Inmaculada	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-79
	FORMATO NECESIDAD DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O ASISTENCIAL		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

➤ PN-HOCEN-CD 1188-2025

➤ Plazo: 202 Días, valor total: \$26.960.266, valor mensual: \$4.993.000

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

Precio estimado total: 26.960.266.67 COP

Número del proceso: PN HOCEN CD 1188 2025

Título: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUMENTADORA QUIRURGICA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUMENTADORA QUIRURGICA

Tipo de proceso: Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 202 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 20/04/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00: Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: carrera 59 No. 26-21 segundo piso - grupo de contratos Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

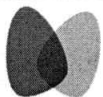
Código UNSPSC: 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Sí ☒ No

➤ 01822-2005

➤ Plazo: 90 Días, valor total: \$15.840.000, valor mensual: \$5.280.000

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental María Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-79
	FORMATO NECESIDAD DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O ASISTENCIAL		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HOMB ESE

Precio estimado total: 15 840 000 COP

Número del proceso: 01822-2025

Título: ANYELA MARCELA CERCHAR GONZALEZ

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: Prestar sus servicios personales en forma independiente, autónoma bajo su propia cuenta y riesgo, suministrando su experiencia profesional en los servicios asistenciales en salud como instrumentador quirúrgico, en el Hospital departamental María Inmaculada y/o su centro de salud adscritos

Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: ☒ Sí ☐ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 90 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 7 días para terminar (2025-12-30 00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA

Código UNSPSC: 85101501 - Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos

Link adicional al documento UNSPSC

10. **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El presupuesto estimado es de **CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$51.480.000)**, pagaderos en pagos mensuales, de acuerdo con las horas certificadas por el supervisor; dicho valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato.

Periodicidad	Mensual
Monto mensual	De acuerdo las horas relacionadas por el valor de \$22.000
Requisitos para pago	Para efectos de pago, deberá acreditarse: a) Informe de actividades debidamente soportado b) Certificación de ejecución parcial expedida por el supervisor c) Acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y ARL) de forma oportuna y completa d) Acreditación del pago de impuestos territoriales (para el primer pago), cuando aplique.

11. **CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL.** Se adjunta el respectivo certificado de inexistencia de personal en la planta del Hospital Departamental María Inmaculada ESE.

Los siguientes ítems solo aplica para Atención Primaria en Salud (APS):

12. **ALCANCE**

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-79
	FORMATO NECESIDAD DE PERSONAL		VERSIÓN	001
	ADMINISTRATIVO Y/O ASISTENCIAL		VIGENCIA	2025-09-01

13. NÚMERO DE PERSONAL REQUERIDO

La presente solicitud de necesidad se presenta en los términos establecidos en la Resolución 00761 de 2025

Atentamente.



JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO

APROBACIÓN DE TRÁMITE/ SOLO DILIGENCIA GERENCIA	
Revisado el contenido de la solicitud, se autoriza el trámite y se remite por competencia para la Oficina de Contratación para realizar Estudio Previo en los términos del parágrafo tercero artículo 10 de la Resolución 00761 de 2025.	
CINDY TATIANA VARGAS TORO GERENTE	

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	

Florencia – Caquetá

FECHA	17 DE ABRIL DE 2026																																			
PRESUPUESTO ESTIMADO	CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$51.480.000)																																			
PROCESO / ÁREA QUE PRESENTA LA NECESIDAD	INSTRUMENTADORA QUIRURGICA COORDINADORA DEL AREA CENTRAL DE ESTERILIZACION Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.																																			
ESTUDIO DE MERCADO	En atención, al perfil que se requiere de acuerdo con la necesidad solicitada se realiza un análisis del mercado a nivel departamental e institucional sobre el comportamiento de adquisición del servicio de que se presta como auxiliar de enfermería en una institución prestadora de servicios de salud, basándonos en los criterios establecidos en el Artículo 11 de la resolución 00761 del 2025 así: (...) a. <i>Valor histórico actualizado o promedio de la entidad.</i> b. <i>Revisión de mercado similar con referenciación contractual en la plataforma SECOP II o la que haga sus veces. (...)</i> Por tal motivo, dentro de nuestra institución existe un histórico de contrataciones realizadas para satisfacer el objeto y perfil requerido en la necesidad presentada de la siguiente forma: Así mismo, se realiza una revisión de contrataciones similares al objeto y perfil solicitado en la plataforma SECOP II arrojando lo siguiente: ➤ 01792-2025 ➤ Plazo: 90 Días, valor total: \$8.832.000, valor mensual: \$2.944.000 <table><tr><th>CARGO</th><th>VALOR HORA</th><th>VALOR CONTRATO</th><th>PLAZO</th><th>No. CPS</th></tr><tr><td>INSTRUMENTADOR QUIRURGICO</td><td>\$ 22.000</td><td>\$ 15.840.000</td><td>3,0</td><td>186</td></tr><tr><td>INSTRUMENTADOR QUIRURGICO</td><td>\$ 22.000</td><td>\$ 15.840.000</td><td>3,0</td><td>17</td></tr><tr><td>INSTRUMENTADOR QUIRURGICO</td><td>\$ 22.000</td><td>\$ 10.560.000</td><td>2,0</td><td>787</td></tr><tr><td>INSTRUMENTADOR QUIRURGICO</td><td>\$ 22.000</td><td>\$ 8.448.000</td><td>1,6</td><td>793</td></tr><tr><td>INSTRUMENTADOR QUIRURGICO</td><td>\$ 22.000</td><td>\$ 15.840.000</td><td>3,0</td><td>18</td></tr><tr><td>INSTRUMENTADOR QUIRURGICO</td><td>\$ 22.000</td><td>\$ 15.840.000</td><td>3,0</td><td>19</td></tr></table> Así mismo, se realiza una revisión de contrataciones similares al objeto y perfil solicitado en la plataforma SECOP II arrojando lo siguiente:	CARGO	VALOR HORA	VALOR CONTRATO	PLAZO	No. CPS	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 15.840.000	3,0	186	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 15.840.000	3,0	17	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 10.560.000	2,0	787	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 8.448.000	1,6	793	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 15.840.000	3,0	18	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 15.840.000	3,0	19
CARGO	VALOR HORA	VALOR CONTRATO	PLAZO	No. CPS																																
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 15.840.000	3,0	186																																
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 15.840.000	3,0	17																																
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 10.560.000	2,0	787																																
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 8.448.000	1,6	793																																
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 15.840.000	3,0	18																																
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	\$ 22.000	\$ 15.840.000	3,0	19																																

	Abogada de apoyo de la oficina de Gestión Jurídica	Profesional de calidad	Asesora gestión de calidad
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	

	➤ PN-HOCEN-CD 1188-2025 ➤ Plazo: 202 Días, valor total: \$26.960.266, valor mensual: \$4.993.000 INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Información HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA Precio estimado total: 26 960 266,67 COP Número del proceso: PN HOCEN CD 1188 2025 Título: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUMENTADORA QUIRURGICA Fase: Presentación de oferta Estado: Proceso adjudicado y celebrado Descripción: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUMENTADORA QUIRURGICA Tipo de proceso: Contratación directa Datos del contrato Tipo de contrato: Prestación de servicios Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión Duración del contrato: 202 (Días) Fecha de terminación del contrato: 20/04/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Dirección de ejecución del contrato: carrera 59 No. 26-21 segundo piso - grupo de contratos Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA Código UNSPSC: 88111000 - Servicios de personal temporal Lista adicional de códigos UNSPSC Lotes? ☐ SI ☒ No ➤ 01822-2005 ➤ Plazo: 90 Días, valor total: \$15.840.000, valor mensual: \$5.280.000 INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Información HDMI ESE Precio estimado total: 15 840 000 COP Número del proceso: 01822-2005 Título: ANYELA MARCELA CERCHAR GONZALEZ Fase: Presentación de oferta Estado: Publicado Descripción: Prestar sus servicios personales en forma independiente, autónoma bajo su propia cuenta y riesgo, suministrando su experiencia profesional en los servicios asistenciales en salud como instrumentador quirúrgico, en el Hospital departamental María Inmaculada y/o su centro de salud adscritos Tipo de proceso: Contratación régimen especial MiPyme Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ SI ☒ No Datos del contrato Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017 Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017 Duración del contrato: 90 (Días) Fecha de terminación del contrato: 7 días para terminar (20/04/2026 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA Código UNSPSC: 85101501 - Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos Lista adicional de códigos UNSPSC
--	---

1. MODALIDAD			
CONTRATACIÓN DIRECTA- CD			X
CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA A PROPONER- IPAP			
CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA- CP			
2. TIPOLOGÍA CONTRACTUAL			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO COMO ARRENDATARIO	
CONTRATO DE COMPRAVENTA		CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE SUMINISTRO		CONTRATO DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	
CONTRATO DE CONSULTORÍA		CONTRATO DE OUTSOURCING	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA		OTRO	
CUAL			

	Abogada de apoyo de la oficina de Gestión Jurídica	Profesional de calidad	Asesora gestión de calidad
	Elaboró	Revisó	Aprobó

Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD						
NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER	Teniendo en cuenta la necesidad en los servicios de Cirugía y Central de Esterilización para poder dar una atención con eficiencia, eficacia y calidad en los servicios prestados en la institución y que se puedan desarrollar las actividades medico quirúrgicas a calidad se debe contar con personal capacitado y perfiles acordes a las actividades a desarrollar en cada sitio de trabajo; por lo anterior es indispensable la contratación de personal acorde a cada tarea.					
DURACIÓN DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES, COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.					
4. BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR						
OBJETO A CONTRATAR	Prestación de los servicios Quirúrgicos en instrumentación Quirúrgica en CIRUGIA con calidad.					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CIRUGIA: Actividades Asistenciales, trabajo en equipo y bajo presión.					
UNSPSC	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>85101501</td> <td>SERVICIOS HOSPITALARIOS DE EMERGENCIA O QUIRÚRGICOS</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	85101501	SERVICIOS HOSPITALARIOS DE EMERGENCIA O QUIRÚRGICOS	
CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE					
85101501	SERVICIOS HOSPITALARIOS DE EMERGENCIA O QUIRÚRGICOS					
5. REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES ESPECIALES						
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1.En el servicio de quirófano como instrumentador quirúrgico 2. preparar el quirófano, seleccionar. 3. esterilizar el instrumental necesario, 4. asistir al cirujano pasando los instrumentos y manteniendo el campo estéril, 5. gestionar el inventario de suministros 6.implementar protocolos de asepsia 7.Control para asegurar la seguridad y calidad de la atención del paciente durante el procedimiento quirúrgico.					
OBLIGACIONES ESPECIALES DE LA ENTIDAD	A. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. B. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. C. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.					
PROHIBICIONES	1. Maltratar verbal o físicamente al personal interno o externo del Hospital. 2. Violar el régimen de inhabilidades e incompatibilidades. 3. Omitir información que le permita a la entidad determinar la existencia de una inhabilidad e incompatibilidad. 4. Divulgar la información de la entidad, de la que tenga conocimiento en la ejecución del Contrato. 5. Incurrir en la realización y/o participación de ilícitos o conductas tipificadas penalmente durante la ejecución de contrato. 6. Incumplimiento de las actividades coordinadas o la deficiencia o inoportunidad en la prestación de las mismas. 7.Divulgar información institucional no autorizada. 8. Incurrir en la realización y/o participación de ilícitos o conductas tipificadas penalmente durante la ejecución de contrato. 9 suministrar datos inexactos en los documentos precontractuales. 10. Suministrar datos inexactos en los informes presentados. 11 ceder el contrato a un tercero, sin que medie autorización expresa del Gerente. 12. Subcontratar a un tercero para la ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual..					
OTROS	N/A					
6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN						
MODALIDAD	Contratación Directa					
FUNDAMENTO JURÍDICO	Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en los artículo DECIMO NOVENO del Acuerdo 024 del 30 de julio del 2025, en concordancia con él , haciendo uso de la modalidad de					

	Abogada de apoyo de la oficina de Gestión Jurídica	Profesional de calidad	Asesora gestión de calidad
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	

	contratación directa, toda vez que para la prestación de servicios, la Entidad puede contratar directamente con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, la modalidad de contratación que corresponde al presente CONTRATO: es la Contratación Directa, debido a que la cuantía es igual o inferior a 1.500 SMLMV o por su naturaleza.			
CLASE DE PERSONA	NATURAL	X	JURÍDICA	NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
PERFIL DEL CONTRATISTA	REQUISITOS			
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	FINANCIEROS	OTROS
	PROFESIONAL EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN LA PARTE ASISTENCIAL.	N/a	N/a
EXIGENCIAS OPCIONALES	N/A			
7. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE				
CRITERIO DE SELECCIÓN	La Resolución No. 00761 del 01 de agosto de 2025 por la cual se deroga la Resolución 0087 de 2025 y se expide el Manual de Contratación del Hospital Departamental María Inmaculada ESE, establece en su artículo 22, lo siguiente: “ARTÍCULO 22. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. Para la selección de la persona natural o jurídica, a criterio del Gerente, se tendrá en cuenta al menos uno de los siguientes: a. Que se encuentre en la base de datos de la entidad y haya ejecutado al menos un contrato con similar objeto contractual. b. Que se encuentre en el banco de hojas de vida –persona natural o jurídica- de la entidad que reposa en la Oficina de Talento Humano. c. Que tenga inscrita la actividad relacionada con el objeto contractual ya sea en el Rut, registro mercantil o en el certificado de cámara de comercio, según sea persona natural o jurídica”. (...)			
EMPATE	N/A			

8. VALOR DEL CONTRATO	
VALOR	De acuerdo con la necesidad presentada, el valor total es, CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$51.480.000).
JUSTIFICACIÓN	Para determinar el presupuesto del contrato asignado se realizó estudio de mercado, en el que se verifico el valor histórico actualizado o promedio de la entidad y una revisión de mercado similar con referenciación contractual en la plataforma SECOP II, verificando el mismo se estima que el valor del contrato por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$51.480.000) , es el indicando para contratar un INSTRUMENTADOR QUIRURGICO . Por ende, el valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato.
FORMA DE PAGO	El presupuesto estimado es de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$51.480.000) , pagaderos de forma mensuales, de acuerdo con las horas certificadas por el supervisor, cuyo valor será de VEINTIDOS MIL PESOS (\$22.000) M/cte ; dicho valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato.
PERIODICIDAD DE PAGO	MENSUAL
REQUISITOS PARA PAGO	- Informe de actividades debidamente soportado. - Certificación de ejecución parcial expedida por el supervisor.

	Abogada de apoyo de la oficina de Gestión Jurídica	Profesional de calidad	Asesora gestión de calidad
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	

	3. Acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y ARL) de forma oportuna y completa. 4. Acreditación del pago de impuestos territoriales (para el primer pago), cuando aplique.
JUSTIFICACIÓN PARA ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A

9. ANÁLISIS DE RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (¿Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir?)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamient o	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión				
																		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Seguimiento mensual por parte del supervisor Entidades Compradoras.	2	2	3	media	contratista	Seguimiento a los informes de supervisión	2	1	4	Medio	Si	entidad	Desde el inicio de ejecución del contrato	Finalización del contrato	Evaluación del cumplimiento o del Contrato. Imposición de multas.	Como mínimo una vez al mes
2	General	Interno	Precontractual	Operacional	Suscripción tardía del contrato	Incumplimiento al principio de publicidad	1	2	3	media	Contratista/entidad	Seguimiento a los términos establecidos en el cronograma de contratación	4	2	2	Medio	si	entidad	Desde el momento en que se suscribe el cronograma	Hasta la suscripción del contrato	Establecimiento de alertas periódicas	Como mínimo dos veces al año

	Abogada de apoyo de la oficina de Gestión Jurídica	Profesional de calidad	Asesora gestión de calidad
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA				CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN				VERSIÓN	006
					VIGENCIA	

3	General	Interno	Precontractual/contractual	Operacional	Incumplimiento de los requisitos de las garantías	Suspensión automática del contrato. La no suscripción del contrato	1	1	2	bajo	Contratista/entidad	Seguimiento a los términos y requisitos	2	2	2	Medio	si	entidad	Desde la etapa precontractual y/o contractual según corresponda	Hasta la legalización del contrato	Establecimiento de alertas periódicas	Como mínimo una vez al mes.
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	La Entidad se retrasa en el pago del contratista	El contratista se ve afectado para financiar la ejecución del contrato.	2	3	5	Medio	Entidad/Contratista	Establecer pagos parciales de acuerdo a las actividades desarrolladas, y establecer como obligación que el	1	3	4	Bajo	Si	Entidad	Etapas de ejecución	Inicio de la ejecución hasta la finalización	Verificar las cuentas presentadas, fechas y pagos.	Durante la ejecución
5	específico	Interno	Ejecución	Operacional	Mala o deficiente prestación del servicio	Incumplimiento del objeto del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	Exigir póliza de cumplimiento y calidad	1	2	3	Medio	No	Contratista / supervisor	Etapas de ejecución	Revisión periódica hasta Finalización del contrato	Auditoría concurrente	Concurrente

10. GARANTÍAS

GARANTÍAS	RIESGO	GARANTÍA	MONTO ASEGURADO	COBERTURA TEMPORAL
	Daños a terceros por hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas	Responsabilidad Civil Medica	Cuatrocientos (400) SMMLV para el nivel profesional	Modalidad de reclamación: sunset u ocurrencia, que se encuentre como beneficiario o asegurado adicional el HDMI por si solo o con el contrato vigente

11. SUPERVISIÓN

	Abogada de apoyo de la oficina de Gestión Jurídica	Profesional de calidad	Asesora gestión de calidad
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	

SUPERVISOR	INSTRUMENTADORA QUIRURGICA COORDINADORA DEL AREA CENTRAL DE ESTERILIZACION Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

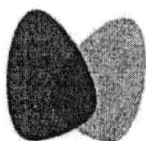
El presente estudio previo se elabora por ANGIE DANIELA REY MORALES, funcionario __ contratista X de la Oficina de Contratación, con base en la necesidad presentada por la INSTRUMENTADORA QUIRURGICA COORDINADORA DEL AREA CENTRAL DE ESTERILIZACION y estudio de mercado presentado por LA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO.



ANGIE DANIELA REY MORALES
ABOGADA- CONTRATISTA

APROBACIÓN DE TRÁMITE/ SOLO DILIGENCIA GERENCIA	
Se autoriza el trámite del presente estudio previo en los términos de la Resolución 761 de 2025	
CINDY TATIANA VARGAS TORO Gerente	(FIRMA) 

	Abogada de apoyo de la oficina de Gestión Jurídica	Profesional de calidad	Asesora gestión de calidad
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			



Hospital Departamental
María Inmaculada E.S.E.
NIT. 891.180.098-5



LA ALMACENISTA GENERAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA
INMACULADA

CERTIFICA

Que los códigos UNSPSC relacionados a continuación se encuentran registrados en el
plan anual de adquisiciones:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
85101501	SERVICIOS HOSPITALARIOS DE EMERGENCIA O QUIRÚRGICOS

Lo anterior, se expide para efectos del proceso de contratación.



MAYERLY TATIANA CARVAJAL MARTINEZ
Almacenista General



Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente